



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO


PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

- 8L/PE-7154** Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinae Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre ejecución del Presupuesto en materia de inversiones en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 5
- 8L/PE-7155** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre adjudicación de la obra del CEIP de Siete Palmas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 5
- 8L/PE-7156** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre adjudicación de la obra del CEIP de Siete Palmas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 6
- 8L/PE-7157** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre replanteo de la obra del CEIP de Siete Palmas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 6
- 8L/PE-7158** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre ejecución de la obra del CEIP de Siete Palmas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 7
- 8L/PE-7159** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre finalización de las obras y puesta en funcionamiento del CEIP de Siete Palmas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 7
- 8L/PE-7160** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre préstamos bancarios de Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8
- 8L/PE-7161** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre créditos bancarios de Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8
- 8L/PE-7162** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre desafección de los canarios con el resto de España, dirigida al Gobierno. Página 9
- 8L/PE-7163** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre desafección de los canarios con el resto de España, dirigida al Gobierno. Página 9

- 8L/PE-7164** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre autorización e implantación de empresas de engorde en tierra de especies de langostinos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 10
- 8L/PE-7165** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre autorización y cultivo de nuevas especies de interés acuícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 10
- 8L/PE-7166** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre las obras de la Escuela Infantil de Antigua, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 11
- 8L/PE-7167** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre puesta en servicio de la Escuela Infantil de Antigua, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 11
- 8L/PE-7168** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre las obras de la Escuela Infantil de Antigua, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 12
- 8L/PE-7169** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre las obras de la Escuela Infantil de Antigua, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 12
- 8L/PE-7170** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre adjudicación de las obras de la Escuela Infantil de Antigua, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 13
- 8L/PE-7171** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el proyecto de la Escuela Infantil de Antigua, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 13
- 8L/PE-7172** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre viviendas de Visocan vacías en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14
- 8L/PE-7173** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre inscritos en el Registro de Demandantes de Vivienda Protegida en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14
- 8L/PE-7174** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre viviendas en régimen de alquiler adjudicadas en 2013 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15
- 8L/PE-7175** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes para acogerse a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en 2013 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15
- 8L/PE-7176** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes para acogerse a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia sin reconocimiento del grado de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16
- 8L/PE-7177** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre personas en Lanzarote con reconocimiento del derecho a prestación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17

- 8L/PE-7178** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción en 2014 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17
- 8L/PE-7179** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre personas que han recibido la Prestación Canaria de Inserción en 2014 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18
- 8L/PE-7180** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción denegadas en 2014 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18
- 8L/PE-7181** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre ejecución de los Presupuestos de 2013 en materia de inversiones en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19
- 8L/PE-7182** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre actuaciones en el muelle pesquero de Valle Gran Rey para perseguir la pesca ilegal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 19
- 8L/PE-7183** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre actuaciones en artes de pesca en aguas cercanas a La Gomera para perseguir la pesca ilegal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 20
- 8L/PE-7184** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el programa especial de Radiotelevisión Canaria “Petróleo: ¿futuro o pasado?”, dirigida al Gobierno. Página 20
- 8L/PE-7185** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el programa especial de Radiotelevisión Canaria “Petróleo: ¿futuro o pasado?”, dirigida al Gobierno. Página 21
- 8L/PE-7186** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el programa especial de Radiotelevisión Canaria “Petróleo: ¿futuro o pasado?”, dirigida al Gobierno. Página 21
- 8L/PE-7187** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el programa especial de Radiotelevisión Canaria “Petróleo: ¿futuro o pasado?”, dirigida al Gobierno. Página 22
- 8L/PE-7188** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el programa especial de Radiotelevisión Canaria “Petróleo: ¿futuro o pasado?”, dirigida al Gobierno. Página 22
- 8L/PE-7189** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el programa especial de Radiotelevisión Canaria “El Envite” sobre “Petróleo: ¿futuro o pasado?”, dirigida al Gobierno. Página 23
- 8L/PE-7190** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre promoción del programa especial “Petróleo: ¿futuro o pasado?” y “El Envite”, dirigida al Gobierno. Página 23
- 8L/PE-7191** De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre pago a proveedores sanitarios con el Fondo de Liquidez Autonómico en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 24
- 8L/PE-7192** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre cuotas vigentes de préstamos hipotecarios no atendidos por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 25

- 8L/PE-7193** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre inmuebles propios hipotecados por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 25
- 8L/PE-7194** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre plazo de pago de Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 26
- 8L/PE-7195** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre modificado del proyecto de obras de remodelación y ampliación del Hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 26
- 8L/PE-7196** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre modificado del proyecto de obras de remodelación y ampliación del Hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 27
- 8L/PE-7197** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre modificado del proyecto de obras de remodelación y ampliación del Hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 27
- 8L/PE-7198** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre modificado del proyecto de obras de remodelación y ampliación del Hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 28
- 8L/PE-7199** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el muelle de Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 28
- 8L/PE-7200** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el proyecto de la nueva dársena deportiva de Morro Jable, Marina Jandía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 29
- 8L/PE-7201** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el proyecto de la nueva dársena deportiva de Morro Jable, Marina Jandía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 30
- 8L/PE-7202** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el proyecto de la nueva dársena deportiva de Morro Jable, Marina Jandía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 30
- 8L/PE-7203** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el proyecto de la nueva dársena deportiva de Morro Jable, Marina Jandía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 31
- 8L/PE-7204** Del Sr. diputado **D. José Luis Perestelo Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre infraestructuras educativas cerradas o en desuso en La Palma, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 31
- 

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-7154 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre ejecución del Presupuesto en materia de inversiones en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2.646, de 25/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre ejecución del Presupuesto en materia de inversiones en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás China Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución del Presupuesto en materia de inversiones durante los años 2011, 2012 y 2013 en la isla de La Gomera?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás China Mendoza.

8L/PE-7155 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adjudicación de la obra del CEIP de Siete Palmas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.649, de 26/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.2.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adjudicación de la obra del CEIP de Siete Palmas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Por qué cantidad se adjudicó la obra del nuevo CEIP de Siete Palmas?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7156 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adjudicación de la obra del CEIP de Siete Palmas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.650, de 26/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.3.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adjudicación de la obra del CEIP de Siete Palmas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Por qué plazo de duración se adjudicó la obra del nuevo CEIP de Siete Palmas?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7157 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre replanteo de la obra del CEIP de Siete Palmas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.651, de 26/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.4.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre replanteo de la obra del CEIP de Siete Palmas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la fecha de replanteo de la obra del nuevo CEIP de Siete Palmas?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7158 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ejecución de la obra del CEIP de Siete Palmas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.652, de 26/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.5.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ejecución de la obra del CEIP de Siete Palmas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto se lleva ejecutada y/o certificada en la obra del nuevo CEIP de Siete Palmas?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7159 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre finalización de las obras y puesta en funcionamiento del CEIP de Siete Palmas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.653, de 26/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.6.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre finalización de las obras y puesta en funcionamiento del CEIP de Siete Palmas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué cantidad económica piensa el departamento de Educación que falta para finalizar las obras y poner en funcionamiento el nuevo CEIP de Siete Palmas?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7160 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre préstamos bancarios de Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.654, de 26/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.7.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre préstamos bancarios de Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de préstamos bancarios que tenía Visocan al 28 de febrero del 2014, con descripción del saldo vivo de cada operación y el número de cuotas atrasadas pendientes de pagos e importe de cada una de ellas?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7161 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre créditos bancarios de Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.655, de 26/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.8.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre créditos bancarios de Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de créditos bancarios que tenía Visocan al 28 de febrero del 2014, con descripción del saldo vivo de cada operación y vencimientos de plazos vencidos y no satisfechos con relación del importe que se debió amortizar y no se ha realizado?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7162 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre desafección de los canarios con el resto de España, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.656, de 26/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.9.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre desafección de los canarios con el resto de España, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Dispone el Gobierno de Canarias de recientes informes estadísticos o similares que analicen o valoren la pretendida “desafección” de los canarios con el resto de España?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-7163 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre desafección de los canarios con el resto de España, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.657, de 26/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.10.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre desafección de los canarios con el resto de España, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Dispone el Gobierno de Canarias de datos sobre la variación de la pretendida “desafección” de los canarios con el resto de España durante los últimos 10 años y cuál es su comparativa con otras zonas del territorio nacional?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-7164 De la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre autorización e implantación de empresas de engorde en tierra de especies de langostinos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2.658, de 26/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.11.- De la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre autorización e implantación de empresas de engorde en tierra de especies de langostinos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha desarrollado el Gobierno de Canarias en el proceso de autorización e implantación en Canarias de empresas dedicadas al engorde en tierra de especies de langostinos?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galvan.

8L/PE-7165 De la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre autorización y cultivo de nuevas especies de interés acuícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2.659, de 26/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.12.- De la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre autorización y cultivo de nuevas especies de interés acuícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los trámites para la autorización y cultivo de nuevas especies de interés acuícola en Canarias, en concreto el medregal, la corvina y el bocinegro?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galvan.

8L/PE-7166 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre las obras de la Escuela Infantil de Antigua, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.660, de 26/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.13.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre las obras de la Escuela Infantil de Antigua, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran las obras de la Escuela pública Infantil de Antigua, en la isla de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-7167 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre puesta en servicio de la Escuela Infantil de Antigua, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.661, de 26/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.14.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre puesta en servicio de la Escuela Infantil de Antigua, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto su consejería que entre en servicio la Escuela Infantil de Antigua, en la isla de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-7168 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre las obras de la Escuela Infantil de Antigua, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.662, de 26/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.15.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre las obras de la Escuela Infantil de Antigua, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la razón de que las obras de la Escuela Infantil de Antigua (isla de Fuerteventura) aún no hayan sido finalizadas y recepcionadas en su totalidad? y ¿en qué fecha tiene prevista su consejería la finalización y recepción de dicha obra?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-7169 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre las obras de la Escuela Infantil de Antigua, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.663, de 26/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.16.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre las obras de la Escuela Infantil de Antigua, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué fecha se iniciaron las obras de la Escuela Infantil de Antigua (isla de Fuerteventura) y cuándo tenía previsto su consejería su finalización?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-7170 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre adjudicación de las obras de la Escuela Infantil de Antigua, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.664, de 26/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.17.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre adjudicación de las obras de la Escuela Infantil de Antigua, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué empresa constructora se adjudicó las obras de la Escuela Infantil de Antigua (isla de Fuerteventura)? y ¿cuál las ejecuta en la actualidad?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-7171 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el proyecto de la Escuela Infantil de Antigua, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.665, de 26/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.18.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el proyecto de la Escuela Infantil de Antigua, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En el proyecto de ejecución y construcción de la Escuela Infantil de Antigua, en la isla de Fuerteventura, ¿qué administraciones públicas participan y cuál es la responsabilidad de cada una de ellas? Además, ¿qué administraciones públicas financian la obra y en qué porcentajes e importes monetarios?.

En el Parlamento de Canarias, a 25 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-7172 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre viviendas de Visocan vacías en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.757, de 28/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.19.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre viviendas de Visocan vacías en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián Atamán Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas de la empresa pública Visocan se encuentran vacías en la isla de Lanzarote, desglosado por municipios?

En Canarias, a 27 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-7173 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro de Demandantes de Vivienda Protegida en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.758, de 28/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.20.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro de Demandantes de Vivienda Protegida en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián Atamán Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en la isla de Lanzarote en la actualidad? Detallado por municipios,

En Canarias, a 27 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-7174 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre viviendas en régimen de alquiler adjudicadas en 2013 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.759, de 28/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.21.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre viviendas en régimen de alquiler adjudicadas en 2013 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián Atamán Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas en régimen de alquiler fueron adjudicadas en el año 2013 en la isla de Lanzarote? Detallado por municipios.

En Canarias, a 27 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-7175 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre solicitudes para acogerse a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en 2013 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.760, de 28/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.22.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre solicitudes para acogerse a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en 2013 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián Atamán Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes para acogerse a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en situación de Dependencia, han sido presentadas en el año 2013 en la isla de Lanzarote?

En Canarias, a 27 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-7176 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre solicitudes para acogerse a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia sin reconocimiento del grado de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.761, de 28/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.23.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre solicitudes para acogerse a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia sin reconocimiento del grado de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián Atamán Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas de las solicitudes para acogerse a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia, presentadas desde el año 2007 hasta la actualidad, no cuentan con el reconocimiento del grado de dependencia del solicitante, en número con desglose por año e isla?

En Canarias, a 27 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-7177 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre personas en Lanzarote con reconocimiento del derecho a prestación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.762, de 28/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.24.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre personas en Lanzarote con reconocimiento del derecho a prestación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián Atamán Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera e del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas hay en la isla de Lanzarote con reconocimiento del derecho a recibir una prestación al amparo de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en situación de Dependencia que no la reciben en la actualidad?

En Canarias, a 27 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-7178 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción en 2014 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.763, de 28/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.25.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción en 2014 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián Atamán Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción de la isla de Lanzarote recibidas por su Consejería en el año 2014 hasta la fecha de hoy, segregado por municipios?

En Canarias, a 27 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-7179 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre personas que han recibido la Prestación Canaria de Inserción en 2014 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.764, de 28/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.26.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre personas que han recibido la Prestación Canaria de Inserción en 2014 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián Atamán Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de personas que efectivamente han recibido la Prestación Canaria de Inserción en el año 2014 hasta la fecha de hoy en la isla de Lanzarote?

En Canarias, a 27 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-7180 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción denegadas en 2014 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.765, de 28/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.27.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción denegadas en 2014 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián Atamán Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción denegadas en el año 2014 hasta la fecha de hoy en la isla de Lanzarote, segregado por municipios?

En Canarias, a 27 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-7181 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre ejecución de los Presupuestos de 2013 en materia de inversiones en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.766, de 28/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.28.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre ejecución de los Presupuestos de 2013 en materia de inversiones en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián Atamán Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución de los Presupuestos del año 2013 en materia de inversiones por departamentos y por programas en la isla de Lanzarote?

En Canarias, a 27 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-7182 De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre actuaciones en el muelle pesquero de Valle Gran Rey para perseguir la pesca ilegal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2.826, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.29.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre actuaciones en el muelle pesquero de Valle Gran Rey para perseguir la pesca ilegal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones desarrolla en el muelle pesquero de Valle Gran Rey y en puntos de venta de pescado el Servicio de Inspección Pesquera de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, con el fin de perseguir la pesca ilegal en La Gomera, y cuál ha sido el resultado obtenido con dichas acciones desde el año 2011?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

8L/PE-7183 De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre actuaciones en artes de pesca en aguas cercanas a La Gomera para perseguir la pesca ilegal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2.827, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.30.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre actuaciones en artes de pesca en aguas cercanas a La Gomera para perseguir la pesca ilegal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones desarrolla en artes de pesca ubicadas en aguas cercanas a La Gomera el Servicio de Inspección Pesquera de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, con el fin de perseguir la pesca ilegal en la isla, y cuál ha sido el resultado obtenido con dichas acciones desde el año 2011?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

8L/PE-7184 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el programa especial de Radiotelevisión Canaria "Petróleo: ¿futuro o pasado?", dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.828, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.31.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el programa especial de Radiotelevisión Canaria “Petróleo: ¿futuro o pasado?”, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el coste total de la producción del programa especial de Radiotelevisión Canaria “Petróleo: ¿futuro o pasado?”, emitido el pasado día 19 de marzo de 2014?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-7185 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el programa especial de Radiotelevisión Canaria “Petróleo: ¿futuro o pasado?”, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.829, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.32.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el programa especial de Radiotelevisión Canaria “Petróleo: ¿futuro o pasado?”, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué instituciones y empresas públicas participaron económicamente, y con qué cuantía, del programa especial de Radiotelevisión Canaria “Petróleo: ¿futuro o pasado?”, emitido el pasado día 19 de marzo de 2014?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-7186 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el programa especial de Radiotelevisión Canaria “Petróleo: ¿futuro o pasado?”, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.830, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.33.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el programa especial de Radiotelevisión Canaria “Petróleo: ¿futuro o pasado?”, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas se trasladaron a los distintos lugares donde se rodó el programa especial de Radiotelevisión Canaria “Petróleo: ¿futuro o pasado?”, emitido el pasado día 19 de marzo de 2014?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-7187 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el programa especial de Radiotelevisión Canaria “Petróleo: ¿futuro o pasado?”, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.831, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.34.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el programa especial de Radiotelevisión Canaria “Petróleo: ¿futuro o pasado?”, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué criterios se siguieron para la elección de invitados al debate “Petróleo: ¿futuro o pasado?”, emitido el pasado día 19 de marzo de 2014?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-7188 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el programa especial de Radiotelevisión Canaria “Petróleo: ¿futuro o pasado?”, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.832, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.35.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el programa especial de Radiotelevisión Canaria “Petróleo: ¿futuro o pasado?”, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué coste ha supuesto la promoción del programa especial de Radiotelevisión Canaria “Petróleo: ¿futuro o pasado?”, emitido el pasado día 19 de marzo de 2014?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-7189 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el programa especial de Radiotelevisión Canaria “El Envite” sobre “Petróleo: ¿futuro o pasado?”, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.833, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.36.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el programa especial de Radiotelevisión Canaria “El Envite” sobre “Petróleo: ¿futuro o pasado?”, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el coste total de la producción del programa especial de Radiotelevisión Canaria “El Envite” sobre “Petróleo: ¿futuro o pasado?”, emitido el pasado día 20 de marzo de 2014?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-7190 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre promoción del programa especial “Petróleo: ¿futuro o pasado?” y “El Envite”, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.834, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.37.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre promoción del programa especial “Petróleo: ¿futuro o pasado?” y “El Envite”, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de spots promocionales del programa especial “Petróleo: ¿futuro o pasado?” y “El Envite” del 20 de marzo de 2014, emitidos en Televisión Canaria, Canarias Radio, banners en el website corporativo de RTVC y cualquier otro tipo de publicidad en medios y soporte ajenos a RTVC?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-7191 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pago a proveedores sanitarios con el Fondo de Liquidez Autonómico en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.835, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.38.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pago a proveedores sanitarios con el Fondo de Liquidez Autonómico en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el importe total pagado por el Gobierno de Canarias a proveedores sanitarios con recursos del Fondo de Liquidez Autonómico en 2013, con expreso detalle de cantidades parciales según periodos de pagos?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-7192 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cuotas vigentes de préstamos hipotecarios no atendidos por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.836, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.39.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cuotas vigentes de préstamos hipotecarios no atendidos por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascienden las cuotas vigentes de préstamos hipotecarios no atendidos por Visocan, especificadas por entidades financieras?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7193 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre inmuebles propios hipotecados por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.837, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.40.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre inmuebles propios hipotecados por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos inmuebles propios ha hipotecado Visocan a fin de obtener fondos de tesorería, especificando inmuebles?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7194 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre plazo de pago de Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.838, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.41.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre plazo de pago de Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el plazo medio de pago, en días, de Visocan?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7195 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre modificado del proyecto de obras de remodelación y ampliación del Hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.839, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.42.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre modificado del proyecto de obras de remodelación y ampliación del Hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En respuesta por escrito, a pregunta de este diputado, PE-6087, se me informa de la existencia de un modificado en el proyecto de obras de remodelación y ampliación del Hospital de Fuerteventura. ¿En qué fecha se aprobó dicho modificado?, ¿en qué importe disminuye el presupuesto de obra según dicho modificado respecto al proyecto de obra inicial?, ¿en qué consiste exactamente el modificado y qué dependencias o áreas hospitalarias resultan afectadas?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-7196 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre modificado del proyecto de obras de remodelación y ampliación del Hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.840, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.43.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre modificado del proyecto de obras de remodelación y ampliación del Hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En respuesta por escrito, a pregunta de este diputado, PE-6087, se me informa de la existencia de un modificado en el proyecto de obras de remodelación y ampliación del Hospital de Fuerteventura. ¿Cómo afecta el modificado al Área de Hospitalización de Pediatría?, ¿disminuye la superficie que el proyecto inicial destinaba a dicha área?, ¿se reduce el equipamiento o el número de camas que inicialmente estaban previstas para dicha área de Pediatría?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-7197 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre modificado del proyecto de obras de remodelación y ampliación del Hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.841, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.44.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre modificado del proyecto de obras de remodelación y ampliación del Hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En respuesta por escrito, a pregunta de este diputado, PE-6087, se me informa de la existencia de un modificado en el proyecto de obras de remodelación y ampliación del Hospital de Fuerteventura, que supone el aumento del número de los puestos del servicio de hemodiálisis. ¿En cuántos puestos se aumenta respecto al proyecto inicial? y ¿en qué medida aumenta la superficie del servicio respecto a la prevista en el proyecto inicial?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-7198 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre modificado del proyecto de obras de remodelación y ampliación del Hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.842, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.45.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre modificado del proyecto de obras de remodelación y ampliación del Hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En respuesta por escrito, a pregunta de este diputado, PE-6087, se me informa de la existencia de un modificado en el proyecto de obras de remodelación y ampliación del Hospital de Fuerteventura, que supone el aplazamiento de la sustitución de un módulo de hospitalización para una etapa futura de obras. ¿En qué consiste exactamente la modificación de obra que se describe literalmente como: “aplazamiento de la sustitución”? ¿supone una reducción del número de camas de hospitalización con las que contará el Hospital de Fuerteventura respecto al proyecto inicial? Si es así, ¿con cuántas camas menos contará el hospital respecto al proyecto inicial? Si únicamente supone no reformar un módulo de hospitalización ¿cuántas camas continuarán en dependencias sin reformar?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-7199 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el muelle de Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 2.843, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.46.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el muelle de Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué fecha se terminó el muelle de Morro Jable, en la isla de Fuerteventura, y cuál fue su inversión total o coste total de la obra?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-7200 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el proyecto de la nueva dársena deportiva de Morro Jable, Marina Jandía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 2.844, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.47.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el proyecto de la nueva dársena deportiva de Morro Jable, Marina Jandía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

El pasado 14 de febrero se celebró el acto de presentación del proyecto de la nueva dársena deportiva de Morro Jable, "Marina Jandía", ¿cuáles son las características y las condiciones de esta concesión a la empresa Puerto Calero, SL? y ¿qué retornos económicos se producirán para la Administración Pública o para la entidad Puertos Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-7201 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el proyecto de la nueva dársena deportiva de Morro Jable, Marina Jandía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 2.845, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.48.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el proyecto de la nueva dársena deportiva de Morro Jable, Marina Jandía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

El pasado 14 de febrero se celebró el acto de presentación del proyecto de la nueva dársena deportiva de Morro Jable, "Marina Jandía", ¿cuál es la inversión que se compromete a realizar la empresa concesionaria Puerto Calero, SL?, ¿qué instalaciones o infraestructuras portuarias y comerciales se llevarán a cabo en dicha inversión?, ¿cuál es la fecha prevista para el inicio de las obras? y ¿cuál es el plazo para su ejecución y puesta en funcionamiento de las mismas?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-7202 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el proyecto de la nueva dársena deportiva de Morro Jable, Marina Jandía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 2.846, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.49.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el proyecto de la nueva dársena deportiva de Morro Jable, Marina Jandía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

El pasado 14 de febrero se celebró el acto de presentación del proyecto de la nueva dársena deportiva de Morro Jable, "Marina Jandía", ¿qué mecanismos o procedimiento de control realizará su consejería o la entidad Puertos Canarias para fiscalizar que las obras se lleven a cabo por la empresa concesionaria en el plazo y las condiciones y características ofertadas?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-7203 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el proyecto de la nueva dársena deportiva de Morro Jable, Marina Jandía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 2.847, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.50.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el proyecto de la nueva dársena deportiva de Morro Jable, Marina Jandía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

El pasado 14 de febrero se celebró el acto de presentación del proyecto de la nueva dársena deportiva de Morro Jable, "Marina Jandía". ¿Qué características o cualidades aporta la concesión otorgada a la empresa Puerto Calero, SL, sobre la zona deportiva del muelle de Morro Jable que la diferencien o le aporten un valor añadido respecto del resto de los puertos deportivos de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-7204 Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre infraestructuras educativas cerradas o en desuso en La Palma, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.916, de 1/4/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.51.- Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre infraestructuras educativas cerradas o en desuso en La Palma, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Luis Perestelo Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Relación de infraestructuras educativas cerradas o en desuso en la isla de La Palma?
Canarias, a 25 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO, José Luis Perestelo Rodríguez.



Parlamento de Canarias